
CÓMO AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN CÍVICA DE MEJOR CALIDAD

Eric Suzán Reed

¿Dónde estamos? ¿Cómo vamos?

La cultura cívica en nuestro país está lejos de encontrarse en una situación de idoneidad si se atiende a indicadores y situaciones relacionadas con las características de la cultura política: los grados de alienación política que muestra la población; el tipo y frecuencia con que la ciudadanía emprende actividades políticas; los incentivos que tanto el gobierno como la sociedad ofrecen a la participación, y la intensidad con que la población se involucra en actividades comunitarias.¹ La trascendente labor educativa de formar a los ciudadanos que el país requiere está lejos de ser sencilla. Muchos son los obstáculos y resistencias que tendremos –juntos– que vencer. En la medida en que tengamos la capacidad de diagnosticar con precisión cuáles son los factores que resultan cruciales para el éxito de esta formidable empresa que es el impulso a la formación ciudadana desde la escuela, estaremos en mejores condiciones de emprender esfuerzos eficaces que contribuyan –de manera decidida– al surgimiento del ciudadano mexicano que todos quisiéramos.

¹ Cfr. Eric Suzán Reed, "Ciudadanos ausentes. La educación cívica como prioridad nacional", en *Educación Cívica*, número especial de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1º y 2º semestres de 1997, México, D.F., Centro de Estudios Educativos. El autor lista todo un conjunto de numerosos indicadores sobre cada uno de los aspectos mencionados que proporcionan una aproximación a la magnitud del fenómeno como expresiones de una cultura cívica notoriamente insuficiente.

mos ver presente en la vida política de la nación, activo en la satisfacción de las necesidades de su comunidad, actuante en la superación de los desafíos comunes, comprometido con los valores democráticos.

Una más amplia difusión de la información en este campo

Para poder avanzar hacia una educación cívica de mayor calidad resulta necesario intensificar la disponibilidad de información vinculada con el tema. A este respecto conviene destacar lo acontecido con el *Estudio exploratorio del estado de la educación cívica en México* que llevó a cabo el Instituto para la Promoción de la Cultura Cívica (ICC) con apoyo de Causa Ciudadana y de Juventudes de la ONU, sede México, porque ejemplifica justamente este punto de la necesidad de un mayor intercambio de información.

El Instituto contactó tanto a las autoridades educativas como a organizaciones civiles de las entidades federativas y las invitó a responder un cuestionario sobre las labores de educación cívica por ellas realizadas. La tasa de respuesta resultó lastimosamente baja: se logró recabar 57 cuestionarios respondidos. Llama la atención la negativa de las autoridades educativas estatales de 26 estados a dar respuesta al cuestionario, pues, a pesar de haber sido contactadas las de los 31 estados de la República, por doble y hasta triple vía, únicamente respondieron las autoridades de Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Oaxaca.

La información –todos lo sabemos– constituye un insumo de gran valor en el desarrollo de cualquier esfuerzo humano. Ojalá que quienes estamos involucrados, de una u otra forma, en labores de educación cívica aprendamos a compartir la información. Un cambio de actitud representará todo un paso adelante.

La inclusión del tema dentro de la agenda de prioridades educativas del país

Para llegar a tener una educación cívica de más calidad resulta necesario que el tema pase a formar parte de la agenda de prioridades educativas del país, dado que requiere del compromiso explícito de canalizar, en un entorno de necesidades múltiples que compiten con este objetivo, esfuerzos y recursos para el desarrollo de múltiples acciones en muy

diversos campos. En la medida en que el tema no acceda a la agenda de prioridades difícilmente recibirá la atención seria que requiere para lograr un progreso genuino.

Un sólido currículum

Es apremiante ampliar la restringida expectativa a partir de la cual se han diseñado los programas de estudio vigentes de educación cívica y de civismo. Predomina la descripción detallada de las instituciones públicas y de los derechos ciudadanos, sin que exista un énfasis ni en el desarrollo de habilidades y actitudes, ni en la internalización de la naturaleza conflictiva que tiene la política en toda sociedad. El objetivo parece ser transmitir ante todo conocimientos. Así, se otorga un especial énfasis a enseñar cuestiones tales como la forma en que están organizadas las dependencias del Poder Ejecutivo, cómo es el procedimiento que se sigue en el Poder Legislativo para que una iniciativa se convierta en ley, cómo se organizan las elecciones, qué derechos tienen los niños, los ancianos, las mujeres, qué son los derechos sociales a la protección de la salud, a la vivienda y al trabajo. Llama la atención la ausencia de cuestiones controversiales en los programas de estudio, así como de las que son ampliamente consideradas en la sociedad como deficiencias, carencias o problemas a resolver, tales como la pobreza extrema, la inequidad en la sociedad mexicana, el presidencialismo, el centralismo, la falta de una cultura de la legalidad, la corrupción, la ausencia de una rendición de cuentas por parte de las autoridades o la falta de una cultura política participativa.

La escuela debería proponerse explícitamente objetivos educativos mucho más amplios y fijarse el propósito de que los cursos de educación cívica y de civismo estén dirigidos a formar ciudadanos:

- 1) Comprometidos con su comunidad de calle, colonia, municipio, entidad y país;
- 2) Conscientes de que su bienestar personal no puede prosperar sin el de la comunidad;
- 3) Deseosos de contribuir al bien común, confiados en las habilidades de que disponen y pueden ejercer, siendo persistentes en la consecución de metas valiosas y mostrando carácter para luchar por sus convicciones;

- 4) Conscientes de que el logro de objetivos individuales y colectivos llega a requerir de la participación de los ciudadanos en el proceso político nacional, estatal o municipal para monitorear las decisiones gubernamentales e influir en ellas;
- 5) Dispuestos a sacrificar algunas satisfacciones privadas en aras de la viabilidad de algún propósito público;
- 6) Conscientes de los dilemas prácticos y éticos que los líderes políticos enfrentan y de las contribuciones que hacen a la comunidad quienes se dedican al servicio público;
- 7) Identificados con México (más conocedores de su historia, su cultura y sus tradiciones, así como más conscientes de los desafíos que el país enfrenta);
- 8) Comprometidos con el ser humano, su dignidad, libertad, igualdad y bienestar, especialmente en relación con los más necesitados;
- 9) Con capacidad de indignación y proclives a combatir las injusticias;
- 10) Leales para con los suyos, para con su familia, para con su comunidad y para con su país;
- 11) Comprometidos con los valores y principios contenidos en la Constitución General de la República;
- 12) Convencidos de los valores de la democracia;
- 13) Tolerantes con la diversidad de pensamientos, ideas, planteamientos y acciones resultantes de una sociedad plural, así como de la promoción que otros lleven a cabo de los mismos;
- 14) Deseosos de exigir cuentas a los gobernantes en relación con su gestión y de valorar la propia aportación a la comunidad;
- 15) Deseosos de mantenerse informados acerca de lo que ocurre en su comunidad y atentos respecto de los asuntos públicos;
- 16) Responsables en su libre expresión;
- 17) Deseosos de mantener objetividad ante la realidad, por encima de subjetividades;
- 18) Con voluntad de ejercer tanto autocontrol sobre sus acciones como responsabilidad personal;
- 19) Comprometidos con el ejercicio y respeto de los derechos de los demás;
- 20) Deseosos de hacer valer sus derechos y de cumplir sus obligaciones;
- 21) Convencidos de la importancia que tiene el cumplimiento universal de la ley y de que cuando no se está de acuerdo con

ciertas disposiciones o leyes, lo que procede es proponer ajustes a esas leyes;

- 22) Exentos de complejos que limiten su potencial, y
- 23) Emprendedores en el área en la que desarrollan sus actividades.

Fomentar en los mexicanos una mayor inquietud para encabezar causas comunes y un ímpetu emprendedor permitirá que las comunidades mexicanas en poblaciones, municipios, ciudades y estados progresen y ofrezcan una vida social más rica y positiva para todos. Las características definitorias de este perfil ciudadano deben estar inspiradas en valores y principios traducidos en inclinaciones y actitudes, pero esto no basta por sí solo: para que tengan un impacto en la realidad se requiere que los futuros ciudadanos vayan desarrollando en la escuela, y de manera muy especial en los cursos de educación cívica y de civismo, ciertas habilidades necesarias para conducirse como ciudadanos participativos y activos al interior de su comunidad, tales como:

- 1) Obtener la información requerida de las fuentes que la contienen;
- 2) Comunicarse efectivamente con los demás;
- 3) Capacidad de integración, conciliación y negociación para concertar acciones conjuntas o para solucionar conflictos;
- 4) Capacidad de captar y aceptar los intereses e inquietudes de los demás y trabajar productivamente con ellos;
- 5) Escuchar con atención diversos puntos de vista;
- 6) Valorar los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista;
- 7) Capacidad para exponer sus propios puntos de vista de forma abierta, inteligente y razonada, aspirando a convencer y persuadir más que a manipular, a través del uso de un lenguaje que sus conciudadanos puedan entender y aceptar, evitando el discurso hostil, meramente emotivo o ilógico;
- 8) Organizar a un grupo hacia la consecución de un objetivo común y dirigir los esfuerzos hacia el éxito;
- 9) Canalizar sus acciones a través de las instancias o canales idóneos en razón de la naturaleza y objetivos de las mismas, y
- 10) Capacidad para formular y expresar la crítica a instituciones políticas y autoridades bajo un enfoque constructivo.

Es conveniente destacar que sólo 55% de las características que el sistema educativo nacional debería estar incentivando en los futuros ciudadanos están explícitamente contempladas en los programas de estudio oficiales correspondientes a educación cívica y a civismo. Considero que si bien algunas de las habilidades y destrezas pudieran ser cultivadas también a través de otras asignaturas en cuyos programas de estudio pudieran estar presentes, su ausencia en los de educación cívica y de civismo resulta inconveniente, ya que lo que se requiere es la existencia de una política educativa explícita integral para la formación cívica.

Al no explicitarse esa política de manera integral en los programas de estudio de educación cívica y de civismo, ésta no se traduce en prácticas pedagógicas y métodos educativos en el salón de clases por parte de los maestros. Un ejemplo concreto, de entre los muchos que se podrían utilizar: se ha demostrado que ciertos valores se afianzan no por la imposición, sino por la vía del convencimiento razonado resultante de la participación activa del estudiante en reflexiones colectivas en torno a casos controversiales. Este tipo de ejercicios puede no llegar a ocurrir en las clases, en la medida en que el sistema educativo confía en que ya en otros programas se habla de ciertas habilidades y, por ello, no se asegura de incluir en el programa de estudios de la asignatura de educación cívica y de civismo el objetivo explícito de desarrollar las habilidades y destrezas enunciadas anteriormente.

Si el sistema educativo en general pretende desarrollar tales habilidades y destrezas, no tiene ningún sentido minar la eficacia de los cursos de educación cívica y de civismo guardando silencio al respecto en los programas de estudio correspondientes. Tal silencio carece de sentido a la luz de la lógica misma de la naturaleza de un programa de estudios, como gran instrumento orientador de la labor del sistema educativo.

Cuando se realiza una reforma a partir de la actualización del currículum se sientan las bases para una acción sistemática, en razón de su naturaleza como pivote de la labor educativa. Es a partir de las definiciones esenciales contenidas en los planes y programas de estudio que los sistemas educativos desarrollan su actividad.

Diversos aspectos relacionados con los componentes del sistema educativo deben orientarse, por norma, en razón de los objetivos y estándares curriculares. Componentes fundamentales tales como los programas de estudio, la formación de maestros, la actualización de aqué-

llos que se encuentran ya en servicio, los materiales educativos, los elementos evaluatorios, los calendarios escolares, las lecciones y las prácticas en el salón de clases parten de una correlación mínima con las grandes definiciones curriculares. De ahí la conveniencia de optar por que sea el currículum el que constituya la piedra angular a partir de la cual se desarrollen los esfuerzos educativos encaminados a afrontar el desafío que nos ocupa.

Un uso adecuado de las técnicas pedagógicas idóneas

Los cursos de educación cívica y de civismo presentan desafíos muy singulares para el maestro, de educación primaria y de secundaria, en la medida en que lo que se busca en ellos no es la simple transmisión de conocimientos. La educación cívica es un proceso de desarrollo personal mediante el cual los individuos introyectan valores, forman concepciones, desarrollan actitudes e inclinaciones, asumen prácticas y forman hábitos, adquieren conocimientos y/o desarrollan habilidades o destrezas que los llevan a involucrarse de manera activa, informada, corresponsable, intermitente y selectiva en la construcción del bienestar colectivo al interior de las diversas comunidades a las que pertenecen, desde el nivel más básico hasta el de alcance nacional e internacional.

Diversas experiencias han mostrado que en el caso de los cursos de educación cívica y de civismo resulta particularmente útil que los maestros tomen ventaja de las siguientes medidas: 1) delimitar los conocimientos básicos que el alumno debe adquirir; 2) delimitar los valores cívicos fundamentales que se desea predominen en los alumnos; 3) delimitar cuáles son las destrezas o habilidades específicas que se debe buscar desarrollar en los estudiantes; 4) preparar, por anticipado, un plan de clases para todo el curso, bien integrado y que siga una secuencia lógica; 5) desarrollar el esfuerzo educativo de manera incremental construyendo sobre las bases que se han cimentado, verificando que los estudiantes están entendiendo y aprendiendo; 6) hacer una adecuada selección de materiales que haga que el alumno se enfrente por sí mismo a dilemas, especialmente referidos a las vivencias cotidianas y concretas de los niños o adolescentes así como a casos controvertidos, desde una perspectiva balanceada que dé cabida a los varios puntos de vista y a los valores en conflicto; 7) involucrar a los alumnos en el diseño

y vigencia de normas que deben regir su comportamiento en el salón de clases y en la escuela, en quienes las apliquen y las hagan valer, determinando las sanciones que en su caso correspondan; 8) abstenerse de plantear una visión demasiado idílica o “color de rosa” sin referencias a una realidad contradictoria, para evitar que los alumnos caigan en actitudes de desánimo/rechazo o de cinismo al chocar las ideas que se manejan en el curso con la realidad imperante, alejada del ideal. El propio maestro debe hacer referencia a esa realidad que se desea cambiar y tratar de imbuir en los estudiantes una conciencia respecto de la necesidad de realizar un esfuerzo personal y colectivo para avanzar hacia una sociedad diferente; 9) apoyarse en recursos externos al plantel trayendo al aula a miembros de la comunidad, a los cuales se invite a platicar con los alumnos para generar una cierta identificación positiva con líderes sociales, representantes de elección popular, miembros de la policía, abogados, jueces, legisladores, servidores públicos o profesores especialistas en derecho o ciencia política, y 10) hacer énfasis en técnicas de enseñanza activa.²

El último punto es fundamental: hay que evitar que la clase gire excesivamente en la exposición del docente, por lo cual se debe buscar una reflexión colectiva. Hay que recurrir a dinámicas de grupo y mantener al alumno en un rol activo en el que los maestros funjan como facilitadores y detonadores del pensamiento propio del alumno. Conviene recurrir a las deliberaciones, los debates, los boicots, las marchas, las campañas de concientización dirigidas a la comunidad, la simulación de juicios y la escenificación de conflictos que se presentan en la vida real, haciendo que los alumnos asuman determinados roles.

Es necesario hacer que los alumnos vayan descubriendo, a través de un proceso de reflexión personal y colectiva, qué es lo que corresponde hacer frente a una determinada situación concreta, a qué se le debe dar prioridad y qué es lo que responde a un sentido de justicia. Para ello, conviene incentivar la formación de grupos o equipos y proveerlos de información. Resulta útil colocar a los alumnos ante situaciones en las que se presenta un conflicto de valores y motivarlos a expresar sus

² Cfr. Eric Suzán Reed, “Formando a los futuros ciudadanos: 13 consejos útiles para quienes imparten el curso de civismo”, en el número especialmente dedicado a la educación cívica de la revista *Educación 2001*, núm. 41, México, octubre de 1998, pp. 43-46, así como Eric Suzán Reed, “La simiente ciudadana. Cómo realizar una revolución ciudadana desde la escuela”, en Vicente Arredondo Ramírez (coordinador), *Apuntes para una revolución ciudadana*, México, Fundación Demos e Instituto de Análisis y Propuestas (en imprenta), 1998.

propias ideas, a efecto de que se vayan cuestionando las ideas previamente enunciadas. Hay que reconocer la perspectiva individual de los alumnos y motivar la práctica del análisis, el contraste y la justificación, orientarlos para que construyan puntos de vista cada vez más racionales y fundados.

La clave está en generar un diálogo reflexivo acerca de un tema polémico que gire en torno de la presentación de evidencia sobre el asunto en cuestión, la formulación de comentarios y la expresión de puntos de vista encontrados y divergentes, haciendo que los alumnos escuchen y respondan a las ideas expresadas por sus compañeros.

Al seleccionar el tema a deliberar es importante considerar el interés, la experiencia y los conocimientos de los estudiantes sobre el asunto, la relevancia que éste tiene para su vida y su nivel de madurez, así como la importancia misma del asunto para la sociedad.

Estos ejercicios preparan a los estudiantes para deliberar con otros ciudadanos acerca de la naturaleza del bien público y de cómo éste puede alcanzarse. Ayudan a desarrollar el pensamiento crítico y habilidades tales como la construcción de hipótesis y la recolección y valoración de evidencias, escuchar cuidadosamente, responder enfáticamente, hablar persuasivamente, estar dispuestos a cooperar con otros y a tener tolerancia respecto de diversos puntos de vista.

Extensa capacitación a maestros en servicio

Para desencadenar una transformación de la vida del país a partir de la acción ciudadana habría que otorgar atención especial al maestro. No podemos olvidar que quienes son maestros son a la vez ciudadanos y forman parte de esas generaciones alejadas de los procesos de participación política, muchos de ellos en franco estado de alienación y no pocos sumergidos en el cinismo. Si es el caso, no es propiamente el perfil ideal de un profesor de educación cívica. Este punto es relevante en la medida en que las maestras y los maestros que imparten educación cívica en 3o., 4o., 5o. y 6o. grados de primaria no son los que eligieron impartir la materia *ex profeso*, sino que gustan más de otras materias que imparten a un mismo grupo o salón. Es probable que la mayoría de ellos, al conducir al grupo, lo lleven por los caminos de la cultura política prevaleciente, más cargada hacia el súbdito que hacia el ciudadano, más orientada al rechazo por la política que a la participa-

ción, más tendente a responsabilizar a los otros que a asumir la propia responsabilidad, más movida por el aislamiento que por un sentido de comunidad.

Necesitamos maestros que vean a la política y a la vida pública ya no como dominio de unos cuantos sino como espacio abierto a la participación, ya no como fenómeno que condenar sino como espacio en el que hay que participar. Desafortunadamente, no tenemos conocimiento de la existencia de programas de especialización docente en educación cívica o civismo. Cualquier maestro puede impartir la materia, pues para enseñar educación cívica en las escuelas al maestro simplemente se le requiere el título de profesor con grado terciario (educación normal equivalente al nivel licenciatura), en el caso de la educación primaria, y de profesor con grado académico por lo que respecta a educación secundaria (normalistas o con licenciatura).

Conviene destacar que no existen estadísticas sobre el porcentaje de profesores que realmente poseen los títulos requeridos. Más grave aún, no existen programas de capacitación docente en civismo para maestros que se encuentran en servicio. Tampoco se han evaluado a nivel nacional, de manera sistemática, ni los conocimientos de los maestros que imparten educación cívica o civismo ni las metodologías que aplican ni los resultados que se obtienen en el estudiantado. De ahí la necesidad de considerar prioritaria la formación cívica al interior del sistema educativo, a efecto de incentivar que se tomen medidas específicas dirigidas a dotar, tanto a los maestros en servicio como a aquéllos que se están formando, de las metodologías pedagógicas que resulten eficaces para contribuir a formar el perfil ciudadano que requiere el México del siglo XXI.

Afortunadamente, en el ciclo 1996-1997 la reforma al plan de estudios para quienes se forman como maestros de educación primaria contempla ya el estudio de una materia vinculada con la educación cívica, que se debe cursar durante dos semestres. Será importante que en el diseño de tal materia se tome en cuenta lo que se ha detectado respecto de cuál es la metodología que ofrece mejores resultados en el campo de la formación cívica escolarizada.

Para generar cambios radicales en el perfil del ciudadano que está formando la escuela hoy día, se requiere entrenar a los maestros. Para evidenciar la necesidad de capacitar a los maestros basta tener presentes las exigencias metodológicas que impone una educación cívica de avanzada como las que existen sobre quien conduce al esfuerzo del grupo

en sesiones destinadas a analizar, disentir y deliberar sobre asuntos en los cuales se presenta un conflicto de valores.³

Así pues, para sentar las bases de una transformación ciudadana generada desde la escuela, habrá antes que prestar atención especial a la formación de los futuros maestros pero, sobre todo, a la capacitación de aquéllos que ya se encuentran en servicio conduciendo cursos de educación cívica y de civismo.

Generación de textos y materiales educativos hoy ausentes

El impulso de una nueva cultura cívica por parte de la escuela requerirá la generación de materiales educativos hoy inexistentes en el campo de

³ Para que el proceso resulte fructífero, el maestro debe ser capaz de crear un clima que a la vez que haga a los alumnos sentirse libres de expresar sus ideas, los motive a vincularlas constructivamente con las de sus compañeros. Investigaciones desarrolladas en varios países han mostrado que los maestros tienden —aún involuntariamente— a suprimir los puntos de vista de sus alumnos; a inhibir su capacidad de tomar la iniciativa en la discusión; a utilizar un lenguaje que no tiene un tinte reflexivo; a no utilizar preguntas que motiven a realizar juicios o valoraciones, y a no proporcionar a los alumnos suficiente tiempo antes de replicar. Por otra parte, los maestros llegan a verse en un conflicto al tener que decidir a qué valores dar prioridad, cuáles desalentar y cuáles tratar con neutralidad. Se ha observado que algunas variables del clima que contribuyen a que se presenten esos efectos positivos en la formación ciudadana son: la presencia de un amplio rango de puntos de vista, la libertad para expresar ideas y la disposición de los maestros para discutir ideas. El uso de técnicas como la discusión de asuntos en los que está presente un conflicto de valores requiere de habilidad y práctica, de preparación para cada discusión y asegurarse de que las interacciones que tienen lugar son fructíferas. Al seleccionar los asuntos a deliberar es importante que el maestro considere el interés, la experiencia y los conocimientos de los estudiantes sobre el asunto, así como la relevancia que éste tiene para la vida de los estudiantes, el nivel de madurez de los alumnos y la relevancia misma del asunto para la sociedad. Los estudiantes deben ser entrenados en el uso de las técnicas de discusión y el maestro debe dar a conocer lineamientos que permitan establecer un ritmo y una fluidez en la deliberación. Los maestros deben proveer fuentes de información a las que deberán acudir los alumnos antes de que tenga lugar la deliberación, tales como exposiciones, conferencias, películas, conferencistas invitados y otros. Para mantener enfocada y dirigida hacia cierta dirección la reflexión, los maestros deben estar entrenados para desarrollar una agenda de discusión y utilizar el pizarrón para resumir y organizar las contribuciones que van haciendo los estudiantes. Se debe definir el problema, analizar y repasar la evidencia, sugerir posibles soluciones, generar hipótesis en torno a las consecuencias que generaría cada posible solución y relacionar los puntos con la experiencia personal de los estudiantes. Los maestros deben asegurarse de que los alumnos sean expuestos al más completo rango de perspectivas y que los puntos de vista en competencia sean presentados y considerados. A través de preguntas formuladas con cuidado a los estudiantes se debe promover su participación activa, así como hacer que los estudiantes asuman ciertos roles. Los maestros deben meter a la discusión a los alumnos que muestran más pasividad y renuencia a hablar y limitar las contribuciones de aquellos estudiantes que, por el contrario, tienen una tendencia marcada a querer hacer uso de la palabra. Cuando expresen sus propios puntos de vista, los maestros deben exponer la evidencia sobre la que éstos se sustentan, deben reflexionar en voz alta sobre sus propias ideas iniciales y permitir que los alumnos cuestionen las posturas, ideas y argumentos del maestro.

la educación cívica. Desafortunadamente, la producción de materiales didácticos en materia de capacitación ciudadana es notoriamente escasa en nuestro país.

Particularmente, resulta preocupante el hecho de que, a mediados de 1997, seis años después del restablecimiento de la materia de civismo, todavía no existen Libros de Texto Gratuitos de Educación Cívica para 4o., 5o. y 6o. grados, ni los llamados Libros para el Maestro (son guías que la SEP entrega a cada maestro, por cada materia, para orientar la conducción del curso). ¿Qué puede justificar la ausencia de estos libros en un país que se precia del gran logro que representa, en una sociedad con tanta desigualdad económica y cultural, proveer a cada una de las niñas y los niños que cursan la primaria con libros en los que puedan aprender, independientemente de la aportación que sus maestros les puedan hacer durante el curso?

La ausencia es más grave cuando esos maestros que imparten la educación cívica no tienen especialidad en la materia, toda vez que no está disponible dicha especialización terminal en las escuelas donde se forma el magisterio, ni abundan los cursos de actualización, sobre el particular, dirigidos a maestros que se encuentran en servicio en el aula.

El vacío no se puede explicar en una línea de política pública donde el planteamiento es: un libro gratuito a cada estudiante por cada asignatura, como uno de los ejes fundamentales de la estrategia educativa. Resultaría inaceptable el argumento de que en esa materia lo que se requiere es libertad de opciones pedagógicas. Por un lado, existe un programa de estudios oficial que es obligatorio; por el otro, ¿qué proporción de las familias mexicanas puede hoy día, aun si lo desea, comprar un libro más para quienes asisten a la escuela primaria?

En vez de abrir horizontes lo que prevalece es la carencia, vacío que no debería ser ignorado por sus consecuencias para la formación del alumnado. Un libro, de calidad, debería estar ahí para apoyar la labor educativa de maestros que, sin ser especialistas en el tema, imparten la asignatura.

El vacío existente en materia de Libros de Texto Gratuito de Educación Cívica no ha sido, pues, cubierto por los estados, ni podría serlo toda vez que la Ley General de Educación asigna a la SEP la atribución de diseñar tales libros de texto. Por lo que respecta a los libros comerciales de editoriales privadas conviene destacar la relevancia de que lleven al alumno a: i) reflexionar; ii) aplicar los conocimientos a situaciones o materias no mencionadas previamente en el libro, tales como

sucesos de actualidad en el ámbito público; iii) analizar casos prácticos, y iv) expresar su opinión. Asimismo, incluir cuadros sinópticos, aplicación del conocimiento a casos no mencionados previamente en el libro, análisis detallado de casos prácticos específicos; hacer que el alumno asuma roles en situaciones simuladas tales como juicios, elecciones, debates, análisis de asuntos u otros; solicitar al alumno considerar pros y contras de un asunto particular, así como diversos argumentos de quienes han adoptado una postura respecto del mismo, para que, entonces, el alumno defina su propia postura; secciones que enseñen al alumno cómo hacer algo en la práctica en su calidad de ciudadano; requerir del alumno efectuar diálogos y acuerdos con sus compañeros o con terceros, y propiciar el contacto directo del alumno con actores políticos o autoridades.

Para que el trascendente ajuste a la labor educativa que aquí se plantea tenga posibilidades de permear a todo el país y a todas las escuelas, resulta indispensable que las autoridades educativas federales y locales incrementen sensiblemente su producción de materiales educativos en el ámbito de la educación cívica y el civismo, en todo su espectro, esto es, desde libros de texto hasta folletos u hojas en las que se describan algunos ejercicios que pueden desarrollarse en el salón de clases.

Prácticas novedosas para el trabajo fuera del salón de clases

Hay que expandir el proceso educativo más allá del salón de clases. El maestro que genera actividades fuera del aula, como prácticas, visitas, proyectos colectivos y tareas, está contribuyendo a una mejor formación de sus alumnos. Este tipo de actividades son especialmente significativas para la formación cívica. Si queremos arribar a un México renovado a partir de un nuevo ciudadano, la escuela debe desarrollar programas de acción comunitaria por medio de los cuales se refuercen el espíritu de comunidad, el interés por el bien público y el sentido de responsabilidad, así como el altruismo y el hábito de involucrarse voluntariamente en causas sociales.

A los alumnos hay que motivarlos a identificar un asunto local o nacional y a emprender acciones conjuntas respecto del mismo. Hay que pedirles escribir una carta a algún político en la cual le expresen sus preocupaciones o convicciones respecto de alguna cuestión que

afecta a la comunidad y le requieran tome acción en algún determinado sentido.

A través del servicio a la comunidad los estudiantes pueden aprender a resolver problemas, experimentar la vivencia de participar al interior de un grupo como líderes y como seguidores, y de aceptar su responsabilidad por sus decisiones y acciones. Pueden desarrollar conocimientos sobre su comunidad, sus líderes, instituciones, grupos sociales y estándares de comportamiento cívico.

Ciertos proyectos de acción comunitaria pueden implicar la práctica de procesos y el ejercicio de habilidades tales como la investigación, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la interacción grupal, el liderazgo, la cooperación y el ejercicio de influencia política. Se dice que la participación en ejercicios de involucramiento en asuntos de la comunidad como parte de un programa cívico escolarizado da origen a vínculos positivos entre la juventud y las instituciones, estimula el interés y reduce las actitudes negativas, permite apreciar la conexión entre lo que se ve en la escuela y los problemas existentes en la realidad social, promueve la autoestima y da lugar a un sentido de valía personal, fomenta el contacto con otros grupos étnicos, raciales y socioeconómicos, y crea asociaciones positivas entre adultos y jóvenes.

Los jóvenes que participan en estos programas adquieren un sentido de su capacidad para contribuir a la mejoría de su comunidad y de su país. La participación ciudadana se convierte en un hábito que se enraíza en la persona. Los estudiantes están más conscientes de que se requiere un equilibrio entre derechos y responsabilidades.

Es importante buscar que los proyectos reúnan las características que se mencionan a continuación, dado que en otros países se ha observado que suelen dar origen a una educación efectiva para el futuro ciudadano:

- 1) Tener consecuencias tales que otros dependen de las acciones que desarrollen los estudiantes;
- 2) Representar desafíos significativos. En el caso de niños, se debe evitar emprender proyectos que requieren un alto grado de madurez o de habilidad intelectual. En contraste, se debe evitar involucrar a jóvenes en proyectos pueriles o poco estimulantes intelectualmente;
- 3) Es esencial que los estudiantes sientan que se les confían trabajos de importancia ya que involucran actividades que tanto ellos como la comunidad consideran valiosas;

- 4) Requerir, en un grado significativo, de responsabilidad personal y de toma de decisiones por los jóvenes;
- 5) Proveer una reflexión sistemática sobre las experiencias vividas;
- 6) Definir, de manera clara, las responsabilidades de cada persona y organización involucradas;
- 7) Demandar un compromiso de organización genuino, activo y sustancioso;
- 8) Incluir entrenamiento, supervisión, monitoreo, soporte, reconocimiento y evaluación para cumplir los objetivos de aprendizaje y de servicio;
- 9) Asegurar que el tiempo comprometido para prestar el servicio y aprender sea flexible, apropiado y responda a los intereses de todos aquéllos que se encuentren involucrados;
- 10) Prever un programa de participación a través de y con grupos de población en los que esté presente la diversidad;
- 11) Formular metas claras de servicio y aprendizaje para todos los involucrados, que se puedan realizar a través de un grado de esfuerzo razonable;
- 12) Involucrar esfuerzos de colaboración con adultos y compañeros, y permitir definir sus necesidades a aquéllos a quienes se pretende servir. La escuela y la comunidad deben trabajar muy estrechamente durante las primeras etapas de desarrollo del programa para determinar las necesidades reales y formar un consenso acerca de qué proyectos son o pudieran ser apropiados. Deben hacerse coincidentes las necesidades y los servicios de proveedores a través de un proceso que reconozca circunstancias cambiantes. El proyecto debe tener consecuencias reales para la comunidad y los estudiantes deben percibirse a sí mismos como satisfactores de una necesidad real;
- 13) Igualmente, es importante que los estudiantes estén involucrados desde la fase inicial de todo proyecto y que puedan reconocer la presencia de un producto o resultado tangible;
- 14) Los maestros y todo el personal de apoyo de la escuela deben contar con capacitación y oportunidades de desarrollo;
- 15) Se debe hacer una reevaluación constante del éxito del programa, y
- 16) Los proyectos de servicio comunitario se deben coordinar entre la escuela y la comunidad, formar parte del currículum académico y desenvolverse en un ambiente cuidadosamente controlado, que hace la experiencia valiosa en sí misma.

Aplicación de nuevos métodos de evaluación del desempeño

Para que la escuela sea cuna de una nueva actitud ciudadana resulta necesario mejorar la evaluación de su aportación. Ni la memorización ni los trabajos escritos pueden constituir la base de un proceso educativo que se ha fijado como objetivo una transformación ciudadana como la que pretendemos. La adquisición de conocimientos es tan sólo una mínima parte de lo que la escuela tendría por objetivo: también se busca formar en valores, generar inclinaciones, desarrollar habilidades y destrezas. Los procesos de evaluación del avance escolar deben ampliarse en congruencia y no centrarse únicamente en el conocimiento.

Habrá que hacer un esfuerzo para que el sistema educativo detecte no sólo qué información poseen los alumnos sino también qué valores han asimilado, el grado en el que, como resultado de la experiencia escolar, ciertas inclinaciones tienden a reflejarse ahora en su conducta, así como la forma en la que los estudiantes han venido desarrollando ciertas destrezas y habilidades gracias a los cursos de educación cívica y de civismo.

Para que la escuela esté en condiciones de mejorar su aportación, los resultados observados con base en un sistema de evaluación integral deberán retroalimentar la política y la práctica educativas. Dentro del proceso de evaluación del desempeño, ya no del alumno sino del sistema, conviene fomentar, asimismo, el intercambio técnico entre especialistas y entre los maestros que imparten la materia para mejorar la práctica pedagógica, los programas de estudio, las guías para maestros, los textos, los materiales didácticos, así como las actividades prácticas dentro y fuera del plantel.

Además de la información proveniente de exámenes y de apreciaciones cualitativas de los maestros y autoridades educativas, el proceso de evaluación deberá incorporar los resultados de investigaciones que se emprendan en el campo de la enseñanza cívica y en otras áreas pertinentes de la educación respecto de cuáles son las metodologías que resultan más eficaces en la práctica.

Se debe hacer un mayor esfuerzo en la definición de los objetivos curriculares, de manera que no tiendan a la abstracción sino a concretarse en estándares muy claros que especifiquen, con precisión, las actitudes que deberán distinguir a un alumno al egresar de cada uno de los grados de la educación básica, los conocimientos que éste deberá poseer y las destrezas que deberá haber desarrollado.

El desafío de mejorar la eficacia del proceso educativo en la formación ciudadana será más viable en la medida en que el sistema educativo se fije metas concretas en el campo de la educación cívica que lleven a los alumnos a obtener cierta información, ciertos conocimientos y ciertas habilidades para que, al arribar a la vida adulta, ejerciten sus derechos y cumplan sus responsabilidades ciudadanas.

En la medida en que se defina con precisión lo que todo alumno debe saber y ser capaz de hacer en términos de formación cívica al egresar del sistema de educación básica, será más fácil estimar el grado de eficacia con el que la escuela está contribuyendo a generar un nuevo ciudadano.

El establecimiento de un nuevo clima en la comunidad escolar

Está demostrado que lo que ocurre en el plantel, más allá del espacio del aula, frena o potencia el logro de los objetivos educativos, de manera muy señalada en el caso de las actitudes. En poco queda lo logrado por un maestro talentoso y dedicado, cuando en la escuela no hay normas que rijan la vida de la comunidad escolar, cuando las excepciones abundan y la violación a principios básicos es reiterada.

La fijación del logro educativo se esfuma cuando lo aprendido no encuentra correspondencia sino abierta contradicción en la realidad cotidiana inmediata del alumno que constituye su comunidad escolar. Los maestros debemos contribuir a lograr que la vivencia en el plantel resulte armónica con los valores e ideas que se busca promover.

Un plantel sin reglas justas que sean percibidas como legítimas, observadas y hechas valer, estará minando lo logrado por el curso. Un ambiente escolar donde la deshonestidad en sus diversas manifestaciones cotidianas (por ejemplo, copiar en los exámenes) es tolerada, no refuerza el aprendizaje deseado. De particular utilidad resulta que alumnos, maestros y directivos del plantel se unan a deliberar sobre algún aspecto concreto relacionado con la comunidad escolar.

La retroalimentación entre los maestros

Para avanzar hacia una educación cívica de mayor calidad conviene dar impulso a la colegiación al interior de los planteles y a las academias de educación cívica. El apoyo mutuo entre los maestros facilita su labor.

Cuando entre los maestros de un plantel existe un espíritu de equipo, un sentido de misión y un anhelo colectivo de superación, la labor educativa de todos se torna más exitosa.

Hay que fomentar el intercambio de reflexiones, experiencias y materiales entre los maestros. La escuela debe fomentar el apoyo mutuo entre los maestros que imparten la materia. Debe haber diferentes profesores involucrados en la instrumentación y seguimiento del programa y prevalecer, entre ellos, un espíritu de equipo, un sentido de misión y un anhelo colectivo de superación.

En el proceso de generar un mejor entendimiento respecto de la situación prevaleciente en el campo de la educación cívica es indispensable escuchar el punto de vista del docente. En este sentido, conviene citar las quejas que los maestros de civismo participantes en la mesa redonda organizada por la revista *Educación 2001* formularon y que giran en torno de los siguientes aspectos:

Existe desánimo en quienes imparten la materia por la falta de atención que se da a la educación cívica, comparada con otras materias. La educación cívica se centra, en primaria, en el culto a los símbolos patrios y a las conmemoraciones históricas. En el caso de civismo en segundo de secundaria, el curso contiene demasiada historia. Los programas de estudios son incompletos. Falta práctica en los cursos y que la materia sea impartida también en el tercer grado de secundaria como ocurría, antes, con ciencias sociales. Las normales no han formado especialistas en la materia y no se imparten cursos de capacitación a maestros en servicio; no se ha formado a maestros que entiendan y conozcan lo que es hoy la educación cívica; todavía no se entiende bien el nuevo enfoque y ello dificulta la labor de los maestros en el aula. Más del 40% de quienes imparten civismo en secundaria no estudiaron para ser maestros y muchos de ellos ni siquiera estudiaron carreras afines a lo que implica impartir civismo. La SEP no impulsa la acción de las academias de civismo o agrupaciones de maestros que imparten la materia; se ha resistido a que las academias de civismo cuenten con un espacio, a que orienten a los maestros. Falta pasión en los maestros al enseñar la materia. Los alumnos se aburren. No se genera conciencia en los alumnos. No hay libro de texto gratuito ni libro para el maestro. La SEP desincentiva que en los libros comerciales se aborden otros temas. Hay un rechazo de la SEP a que en los libros se exalte la figura de líderes que México ha tenido. Resulta difícil para el maestro enseñar civismo en el entorno social prevaleciente.⁴

⁴ "El civismo que nos falta", en el número especialmente dedicado a la educación cívica de la revista *Educación 2001*, núm. 41, México, octubre de 1998, pp. 32-40.

Desarrollo de investigación educativa en este terreno

Para arribar a una educación cívica de mayor calidad es necesario emprender mayores esfuerzos de investigación de campo en nuestro país. Es realmente escasa la investigación en materia de educación cívica que ha recibido difusión.⁵ Sabemos que la SEP ha realizado recientemente un

⁵ A fines de los años sesenta Rafael Segovia realizó un estudio que concluyó que los alumnos mostraban altas tendencias al autoritarismo y a la ineficacia política, con una marcada minusvaloración del ciudadano respecto de otros actores políticos, una falta de confianza en sí mismos, ignorancia de la base electoral que sustenta la autoridad, atracción por el poder presidencial percibiendo a los diputados como “ayudantes” del presidente, un bajo interés por la política, un desconocimiento de los fines ulteriores del voto, desapego a la legalidad, una concepción de sumisión de los partidos políticos al gobierno, nacionalismo a ultranza y una concepción de la sociedad donde cada persona está situada en el lugar donde su esfuerzo la ha colocado (Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 1975). Los resultados del seguimiento a ese mismo estudio, aplicado otra vez en 1994 por el mismo investigador, no arrojan gran diferencia a pesar de haber transcurrido 25 años. Únicamente destaca el hecho de que ahora identifican un poco más a los partidos de oposición y a sus dirigentes (Ivonne Melgar, “Formación de ciudadanos: asignatura pendiente”, entrevistas con Rafael Segovia y Benito Solís Luna, en *Educación 2001*, núm. 2, México, julio de 1995). Otra investigación relevante es la llevada a cabo a principios de los ochenta por Susana García Salord y Liliana Vanella que implicó la observación directa y el registro etnográfico de las prácticas escolares en 51 salones de clases de escuelas primarias públicas urbanas y rurales de turno matutino y vespertino, en ocho contextos regionales contrastantes. Dentro de las conclusiones del estudio destaca el hecho de que de las 51 experiencias analizadas sólo en tres se observó un desarrollo de la capacidad de elección en los alumnos, con base en la reflexión acerca de diferentes opciones para orientar su comportamiento. En los otros 48 salones no hubo una acción pedagógica explícita de formación, transmisión, inculcación o adoctrinamiento que retomase, en el quehacer cotidiano de la escuela, los valores propuestos en la legislación y la política educativa. Se observó autoritarismo y formalidad, una relación autoritaria, vertical y arbitraria, que da preferencia a la forma, la ceremonia y el orden, a la obligación y el cumplimiento del deber por temor a la sanción, y que genera una subordinación y acatamiento meramente formal de órdenes, instrucciones, conceptos y reglas. En otros casos se observó que el maestro simplemente deja hacer a los alumnos, con lo que las fórmulas y rutinas se vacían de contenido, y la pasividad, el distanciamiento con las tareas y la indiferencia predominan más entre los alumnos. En los salones se observó subordinación, memorización, repetición de conceptos y cumplimiento formal de las tareas. No se promueve la reflexión y comprensión del contenido y no se hacen referencias axiológicas. Gran parte de la jornada escolar se dedica a actividades y situaciones desligadas del contenido curricular. Las investigadoras recomiendan evitar fenómenos altamente predominantes como: la obediencia y el respeto formal, la responsabilidad por obligación, la disciplina por temor a la sanción y competencia; el limitarse a cubrir el programa sin facilitar la comprensión de los contenidos; la incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace; las actividades centradas en el maestro, de carácter vertical; las preguntas dirigidas a respuestas previamente estipuladas; la práctica de la ridiculización y generación de sentimientos de culpa en los alumnos por el uso de la represión, las amenazas y la sanción arbitraria; el no planteamiento de objetivos, ni instrucciones claras y congruentes; la ausencia de una secuencia y organización de las actividades escolares; el afán de mantener ocupados a los alumnos y de hacer que la jornada escolar transcurra a través de fórmulas y rutinas vacías de contenido. Las investigadoras recomiendan el ejercicio de la participación activa, la comprensión, la reflexión, la espontaneidad y la actitud crítica; la responsabilidad como motivación interior, el respeto mutuo, la disciplina y la cooperación; el desarrollo de la capacidad de autocritica del alumno, de la honestidad, la seguridad y la confianza en sí mismo; promover la

estudio. Ojalá lo dieran a conocer. Seguramente hay por ahí algunas otras investigaciones, desafortunadamente poco difundidas. Las investigaciones constituyen un valioso insumo que habrá que promover, y pueden aportar elementos muy importantes para el desarrollo de una nueva visión sobre la materia, de la que deriven principios básicos, de planes de lecciones probados y de un detallado currículum esencial, de descripciones de los contenidos básicos de la misma y de un programa de exámenes.

Una actitud mucho más abierta de la autoridad educativa

Es necesario que el espíritu de apertura permanezca aún más en las autoridades educativas. Conviene destacar que no se trata de una cuestión discrecional: al asignar a la Secretaría de Educación Pública la facultad de definir planes y programas de estudio y de diseñar materiales educativos, la Ley General de Educación dispone expresamente que la SEP deberá escuchar el punto de vista de los interesados.

Un activismo más intenso de los actores interesados en que la educación cívica mejore en este país

Para que sea suficiente la intensidad de la contribución de la escuela a la formación de individuos que provoquen un cambio radical en la forma en la que los ciudadanos se conducen en este país, será necesario que la educación cívica no constituya un coto exclusivo de la autoridad educativa.

Una transformación de las dimensiones descritas requiere de la participación de otros actores, tal y como lo contempla la propia Ley General de Educación. Maestros, investigadores, promotores, partidos políticos, organizaciones civiles, líderes de opinión, medios de comunicación

compresión de los conceptos; emplear recurrentemente objetivos e instrucciones claras para orientar el desarrollo de las actividades y cuidar la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; procurar el involucramiento mutuo entre maestro y alumnos en el trabajo escolar; recurrir a la experimentación con materiales de uso cotidiano y a momentos de reflexión colectiva; hacer que los niños sean capaces de verbalizar los conceptos con sus propias palabras y contenidos y desarrollar las actividades a través de la participación activa y la reflexión; aconsejar a los alumnos y mantener un trato cordial, sin perder presencia como autoridad (Susana García Salord y Liliana Vanella, *Normas y valores en el salón de clases*, México, Siglo XXI Editores, segunda edición, 1997).

y padres de familia están llamados a ser factores que den impulso a la causa de la educación cívica en sus distintas vertientes. Independientemente de los esfuerzos realizados hasta la fecha, es mucho, realmente mucho, lo que falta por hacer.

El hecho de que los esfuerzos educativos que despliega un país surtan sus efectos en el largo plazo no es razón para posponer su realización. Por el contrario: justamente en razón de ello es que debemos trabajar –ya– en formar el tipo de ciudadano que México necesita para superar los muchos desafíos que tenemos por delante.